# ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nro. 018-2026

## LUNES 05 DE OCTUBRE DEL 2026

En la parroquia San Juan de Pózul, a los cinco días del mes de octubre del año dos mil veintiséis, siendo las 14 horas, se instala la sesión ordinaria del Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Juan de Pózul, previa convocatoria realizada conforme a los procedimientos institucionales correspondientes.

## PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Por disposición de la Presidencia, se procede a constatar la asistencia de los integrantes del órgano legislativo, registrándose la presencia de las siguientes personas:

1. Lic. Mercedes Camacho.
2. Sr. Marco Maza.
3. Lic. César Daniel Maza.
4. Mgs. Joselyn Chuquimarca.
5. Ing. Luis Henrry Vera Arizaga.

Una vez constatada la presencia de la totalidad de los integrantes convocados, se informa que existe el quórum reglamentario para instalar la sesión y tratar los puntos establecidos en el orden del día.

## SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se da lectura al orden del día propuesto para la presente sesión ordinaria, con los siguientes puntos:

1. Constatación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Saludo e instalación de la sesión por parte de la presidenta.
4. Lectura y aprobación de las actas de sesiones ordinarias: ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nro. 013-2026 JUEVES 16 DE JULIO 2026, ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nro. 014-2026 MARTES 11 DE AGOSTO 2026 y ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nro. 015-2026 JUEVES 27 DE AGOSTO 2026.

5. Informe sobre la finalización del proyecto eléctrico de la pileta del barrio Unión y Progreso por parte de la Administradora de la orden de compra Magister Joselyn Chuquimarca
6. Informe de los trabajos realizados en los proyectos de adoquinado de la calle Padre Maldonado y las construcción de alcantarillas en convenio con el Gobierno Provincial, por parte del administrador de los contratos Ing. Jean Carlos Azuero Sarango .
7. Informe de finalización de los convenio que se tiene con el GAD del cantón Celica y la Coordinación Zonal de Educación, presenta el informe el Lic. César Daniel Maza Piedra administrador de los convenios.
8. Lectura de oficios
9. Asuntos varios
10. Clausura de la sesión.

Una vez puesto en consideración el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad por todos los señores vocales asistentes.

**TERCERO: SALUDO E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DE LA PRESIDENTA**

La presidenta saluda cordialmente a los vocales y demás asistentes, agradeciendo su presencia. Manifiesta que las sesiones ordinarias constituyen espacios importantes para tratar los asuntos de interés institucional y comunitario, dar continuidad al trabajo del órgano legislativo y fortalecer la gestión administrativa del Gobierno Parroquial.

Con estas palabras, declara instalada la sesión ordinaria y da la bienvenida a los presentes.

**CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS**

La Presidencia informa que las actas correspondientes a las sesiones ordinarias N.º 013-2026, N.º 014-2026 y N.º 015-2026 fueron remitidas previamente a los correos electrónicos y medios de mensajería de los integrantes del Pleno para su revisión.

Consultados los presentes sobre la existencia de observaciones, no se registran objeciones concretas en la transcripción disponible. En

consecuencia, se plantea la aprobación de las tres actas y se dispone continuar con el procedimiento institucional correspondiente para su suscripción.

Las actas de las sesiones ordinarias N.º 013-2026, N.º 014-2026 y N.º 015-2026 han sido puestas a consideración de los señores vocales las misma que han sido aprobadas por los vocales asistentes.

**QUINTO: INFORME SOBRE LA FINALIZACIÓN DEL PROYECTO ELÉCTRICO DE LA PILETA DEL BARRIO UNIÓN Y PROGRESO POR PARTE DE LA ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA MAGISTER JOSELYN CHUQUIMARCA**

La administradora de la orden de compra Magister Joselyn Chuquimarca presenta su informe sobre la ejecución del proyecto eléctrico de la pileta del barrio Unión y Progreso. Señala que los trabajos contemplados en la contratación fueron ejecutados y que se efectuó el trámite de cancelación correspondiente. Indica, además, que remitió la documentación pertinente, incluidos los informes técnicos y de fiscalización, así como los documentos relacionados con las observaciones efectuadas antes de la entrega provisional.

Explica que existieron retrasos asociados a los trámites y a la intervención de la empresa eléctrica, situación por la cual se concedió una prórroga de veinticinco días, dentro de la cual se habrían ejecutado los trabajos previstos.

La administradora manifiesta que el objeto contratado comprendía, entre otros elementos, la instalación de cajas, medidor, tablero de control, puesta a tierra, canalizaciones, conductores y luminarias. Señala que exigió al contratista la colocación de las luminarias nuevas previstas en el contrato y que, de acuerdo con los documentos revisados, los trabajos correspondientes al componente eléctrico contratado fueron cumplidos.

Durante el análisis, varios integrantes del Pleno expresan su preocupación por el estado actual de la pileta, particularmente por los siguientes aspectos:

- La falta de funcionamiento integral del sistema de bombeo y recirculación de agua.
- La aparente falla de una válvula relacionada con el sistema de riego por goteo.
- El deterioro y la pérdida de algunas plantas de la pileta.
- La falta de reposición de un ladrillo retirado durante los trabajos.
- La necesidad de determinar si la conexión eléctrica de la bomba fue contemplada en el estudio y en el contrato.

- La necesidad de establecer las responsabilidades técnicas correspondientes para que la infraestructura pueda funcionar adecuadamente.

En las intervenciones se señala que, antes de la ejecución del proyecto eléctrico, la pileta habría funcionado provisionalmente y que posteriormente se presentaron dificultades con el sistema de riego. También se menciona que una revisión técnica permitió comprobar el funcionamiento de la bomba mediante una conexión directa; sin embargo, se indicó que sería necesario revisar la instalación definitiva y los elementos de protección eléctrica requeridos para su funcionamiento.

La administradora manifiesta que su responsabilidad se circunscribió a los componentes previstos en la orden de compra y que actuó con base en los informes técnicos y de fiscalización recibidos. Por su parte, varios vocales consideran necesario revisar el estudio eléctrico y establecer si existieron omisiones en su elaboración, especialmente respecto de la conexión y alimentación de la bomba.

Luego del intercambio de criterios, se plantea la necesidad de convocar al profesional responsable del estudio eléctrico y a los técnicos que intervinieron en la obra, a fin de que expliquen el alcance del proyecto, las condiciones de funcionamiento de la pileta y las posibles soluciones a los problemas identificados.

Asimismo, se propone coordinar la revisión de la válvula, verificar la reposición de los elementos retirados y gestionar las plantas que sean necesarias para recuperar el estado de la pileta.

Para finalizar el punto queda planteada la convocatoria a una sesión extraordinaria o reunión técnica para analizar las observaciones, determinar las responsabilidades que correspondan y definir las acciones necesarias para procurar el funcionamiento integral de la pileta. La convocatoria formal y los compromisos definitivos deberán verificarse en la documentación institucional.

**SEXTO: INFORME DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN LOS PROYECTOS DE ADOQUINADO DE LA CALLE PADRE MALDONADO Y LAS CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS EN CONVENIO CON EL GOBIERNO PROVINCIAL, POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DE LOS CONTRATOS ING. JEAN CARLOS AZUERO SARANGO**

El administrador de los contratos presenta un informe sobre el avance de los trabajos de construcción de alcantarillas y del proyecto de adoquinado de la calle Padre Maldonado.

*6.1. Construcción de alcantarillas*

El administrador informa que el proyecto presenta un avance aproximado del 56 % al 57 %, tanto en obra como en términos financieros, conforme a la información expuesta durante la sesión. Indica que se encuentran colocadas cinco alcantarillas y que varias cuentan con sus respectivas cadenas y trabajos complementarios en ejecución.

Señala que el plazo contractual se inició el 17 de agosto de 2026 y que la fecha prevista para la terminación corresponde al 17 de octubre de 2026. Informa que los trabajos se encuentran en ejecución, aunque existen dificultades de acceso y transporte de materiales en determinados sectores, especialmente por las lluvias y el estado de las vías.

El administrador explica que se ha realizado la revisión de la primera planilla presentada por el contratista, con la intervención de la fiscalización. Durante la exposición se menciona un valor de planilla aproximado de USD 12.060 y un valor neto por pagar de USD 7.567, una vez considerados los descuentos correspondientes. Estas cifras deberán contrastarse con la planilla y los documentos financieros oficiales.

Los integrantes del Pleno expresan preocupación por el deterioro de los accesos a determinados sectores, particularmente donde el tránsito vehicular se encuentra limitado por el hundimiento del material y las condiciones de humedad. Se señala que estas dificultades afectan a los habitantes, al transporte público y al traslado de productos agrícolas.

Durante el debate se propone coordinar con el contratista la colocación de material de mejoramiento y la compactación de los accesos afectados. También se plantea gestionar el apoyo del GAD municipal para el suministro de material o maquinaria, siempre que exista la solicitud correspondiente y se cuente con la autorización técnica pertinente.

El administrador manifiesta que se encuentra prevista la continuación de los trabajos de relleno, compactación y construcción de cabezales, y que se realizarán visitas de inspección para verificar las condiciones de las alcantarillas y los accesos.

Se solicita dar seguimiento a la ejecución de los trabajos, verificar el cumplimiento del cronograma contractual y coordinar las acciones necesarias para mantener la transitabilidad de las vías durante la ejecución de las obras.

*6.2. Proyecto de adoquinado de la calle Padre Maldonado*

El administrador informa sobre el estado del proyecto de adoquinado y explica que se han presentado inconvenientes relacionados con las lluvias, que obligaron a retirar y reponer parte del material colocado.

Asimismo, indica que se ha emitido un informe técnico respecto de la conexión de una rejilla de aguas lluvias a un pozo combinado de aguas lluvias y aguas servidas. Señala que el criterio técnico utilizado se fundamenta en la ubicación y capacidad del pozo, así como en la normativa técnica citada en su informe. La documentación de respaldo deberá conservarse en el expediente del proyecto.

Durante las intervenciones, varios integrantes del Pleno manifiestan observaciones sobre la calidad de los acabados, la nivelación de los adoquines, la presencia de huecos, los desniveles, el relleno junto a los bordillos y la compactación de determinados tramos. Se señala que algunos sectores presentan irregularidades que afectan la circulación vehicular y peatonal.

También se expresa preocupación por la conexión de la rejilla al pozo combinado, por los riesgos que podrían derivarse de un funcionamiento inadecuado del sistema de drenaje y por la necesidad de contar con los permisos y respaldos técnicos correspondientes.

El administrador manifiesta que ha comunicado las observaciones al contratista y que se ha solicitado corregir los tramos que presentan deficiencias. Indica que las verificaciones y la recepción de los trabajos deberán efectuarse conforme a los procedimientos contractuales y con la participación de la fiscalización.

Los vocales coinciden en la importancia de aprovechar el plazo disponible para exigir las correcciones necesarias, antes de la recepción provisional o definitiva, según corresponda. Se recalca que los trabajos deben cumplir con las especificaciones técnicas y garantizar la durabilidad de la obra.

Se solicita al administrador y a la fiscalización realizar el seguimiento de las observaciones identificadas, verificar la nivelación, compactación y acabados del adoquinado, y exigir al contratista las correcciones que técnicamente correspondan antes de continuar con el procedimiento de recepción.

***SÉPTIMO:*** **INFORME DE FINALIZACIÓN DE LOS CONVENIO QUE SE TIENE CON EL GAD DEL CANTÓN CELICA Y LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN, PRESENTA EL INFORME EL LIC. CÉSAR DANIEL MAZA PIEDRA ADMINISTRADOR DE LOS CONVENIOS**

El administrador de convenios informa sobre las gestiones efectuadas para completar los expedientes y avanzar en el cierre técnico de varios convenios ejecutados por el Gobierno Parroquial.

Entre los trabajos mencionados constan la cubierta de Potrerillos, el muro de Naranjito y las bajantes correspondientes a San Vicente y a una institución educativa. Señala que se han elaborado y remitido informes para continuar con los procedimientos administrativos de cierre.

También informa que existen documentos suscritos que se encuentran pendientes de entrega formal o incorporación al expediente institucional, por lo que se prevé completar su remisión y continuar con los trámites respectivos.

Durante el análisis, la Presidencia señala que es necesario contar con información de otros proyectos y actividades ejecutados, entre ellos el proyecto del núcleo ganadero y la entrega de pollos, con la finalidad de evaluar sus resultados y disponer de información documentada sobre los beneficiarios y el desarrollo de las actividades.

Se comenta que algunos beneficiarios del proyecto de pollos han logrado criar y comercializar sus animales, mientras que en otros casos se habrían presentado dificultades relacionadas con su cuidado. Los integrantes consideran conveniente mantener registros de las entregas y de los resultados obtenidos, para facilitar la evaluación y mejorar la selección y seguimiento de los beneficiarios en futuros proyectos.

Se solicita completar la documentación pendiente para el cierre de los convenios y preparar los informes correspondientes sobre los proyectos ejecutados, incluidos los resultados del proyecto del núcleo ganadero y la entrega de polios, para su conocimiento y análisis en una próxima sesión.

**OCTAVO: LECTURA DE OFICIOS**

La Presidencia procede a dar lectura y poner en conocimiento del Pleno varios oficios recibidos por la institución. Se registran los siguientes asuntos:

**8.1. Solicitud del presidente del barrio Piedra Redonda**

El señor Bolívar Piedra, presidente del barrio Piedra Redonda, solicita la elaboración, gestión y financiamiento de un proyecto para la construcción de la cubierta de la cancha de uso múltiple de la comunidad.

El pedido es puesto en conocimiento de los integrantes del Pleno, quienes manifiestan que deberá considerarse dentro de la planificación y de las posibilidades presupuestarias e institucionales correspondientes.

**8.2. Oficio de la Unidad de Gestión de Riesgos del GAD Municipal del cantón Celica**

Mediante oficio N.º GAD-MCUGF-2026-202, de fecha 1 de octubre de 2026, suscrito por el responsable de la Unidad de Gestión de Riesgos, se informa sobre la solicitud de bienes destinados a la atención humanitaria.

En el documento se señala que los colchones, camas, literas, cobijas, sábanas y demás implementos disponibles se encuentran destinados a fortalecer la capacidad de respuesta para alojamiento temporal del cantón, por lo que no corresponde su transferencia permanente al GAD Parroquial.

No obstante, se indica que, ante una emergencia que requiera activar un alojamiento temporal en la parroquia San Juan de Pózul, el GAD Municipal podrá facilitar dichos bienes en calidad de préstamo, previa coordinación, de acuerdo con la disponibilidad institucional y mediante el correspondiente registro de entrega, custodia y devolución.

**8.3. Solicitud de mantenimiento vial del barrio Piedra Redonda**

El presidente del barrio Piedra Redonda solicita gestionar la maquinaria necesaria para limpiar las cunetas y realizar trabajos de mantenimiento en la vía Yuripilaca–Piedra Redonda, debido a los daños ocasionados por las lluvias y al deterioro de la vía.

El oficio queda puesto en conocimiento del Pleno para el análisis y las gestiones pertinentes, de acuerdo con las competencias institucionales y la disponibilidad de maquinaria.

**8.4. Invitación de la Unidad Educativa Teniente Maximiliano Rodríguez**

Se pone en conocimiento una invitación relacionada con actividades institucionales y una feria, para las fechas indicadas en el documento recibido. Se deja constancia de su lectura para conocimiento de los integrantes.

**8.5. Solicitud de mantenimiento de la vía Roblones–Guangulo–Balsas**

El señor Franco Bolívar Erráez Enríquez solicita que se considere la ejecución de trabajos de mantenimiento, mejoramiento y habilitación de la vía que conduce desde Roblones, Guángulo, hasta Balsas, debido a su mal estado.

Se toma conocimiento del pedido y de la necesidad de analizar las acciones de mantenimiento que correspondan.

**8.6. Invitación de CONAGOPARE Loja**

Se da lectura a la invitación de CONAGOPARE Loja para participar en el Séptimo Encuentro de Gobiernos Parroquiales Rurales de la provincia de Loja, previsto para el viernes 30 de octubre de 2026, a partir de las 08h30, en la parroquia San Pedro de Vilcabamba, cantón y provincia de Loja.

Durante el tratamiento de asuntos varios se analiza la posible participación de los integrantes del Gobierno Parroquial. La asistencia y las condiciones de participación quedan sujetas a la confirmación correspondiente.

**8.7. Solicitud de colaboración de la Escuela de Educación Básica Ruth Argentina Palacio de Mena**

La presidenta del Comité de Padres de Familia solicita una contribución económica para apoyar la organización y desarrollo de actividades institucionales previstas para los días 16 y 17 de octubre de 2026. Asimismo, extiende una invitación a las actividades festivas de la institución.

El pedido se pone en conocimiento del Pleno.

**8.8. Solicitud de mantenimiento vial en el sector Naranjito–dispensario del seguro de Yuripilaca**

El señor Adiel Ovaco, morador del sector Yuripilaca, solicita gestionar la maquinaria necesaria para limpiar las cunetas y alcantarillas de la vía que conduce desde Naranjito hasta el dispensario del seguro de Yuripilaca.

Expone que la acumulación de tierra, maleza y otros materiales dificulta el desfogue de las aguas lluvias y podría ocasionar mayores daños a la vía. Se toma conocimiento de la solicitud para realizar las gestiones correspondientes.

**NOVENO: ASUNTOS VARIOS**

En este punto se abordan diversos temas de interés institucional y comunitario.

**9.1. Participación en el encuentro de gobiernos parroquiales rurales**

Se retoma la invitación de CONAGOPARE Loja al encuentro previsto para el 30 de octubre de 2026. Los integrantes intercambian criterios sobre la posibilidad de asistir, así como sobre los costos de movilización, alimentación e indumentaria relacionada con el evento.

Se menciona la existencia de diferentes opciones de camisetas y costos de participación.

**9.2. Entrega de premios para actividad organizada por la parroquia**

Se informa sobre la solicitud de colaboración relacionada con una actividad de carácter comunitario y religioso, para la cual se plantea entregar dos premios destinados a un bingo organizado en el marco de la promoción de una película vinculada con la Virgen del Rosario.

El tema es tratado por los integrantes, quienes intercambian criterios sobre la pertinencia de colaborar y la utilización de los premios disponibles.

**9.3. Gestión relacionada con proyectos de infraestructura y feria local**

Se informa sobre las gestiones efectuadas para conocer el avance de proyectos de infraestructura vinculados con el sector ganadero y la posibilidad de organizar un evento que permita promover a ganaderos, agricultores y emprendedores de la parroquia.

Se menciona que los contratos habrían sido suscritos, pero que existía incertidumbre respecto del desembolso del anticipo y del inicio de los trabajos. Se señala la importancia de continuar las gestiones ante las instancias provinciales correspondientes para obtener información y procurar que los proyectos se ejecuten.

**9.4. Seguimiento de los trabajos y responsabilidades administrativas**

La Presidencia recalca que los administradores de los contratos y órdenes de compra deben vigilar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, documentar las observaciones técnicas y exigir oportunamente las correcciones que correspondan.

Se recuerda que la administración de los recursos públicos exige responsabilidad, seguimiento y respaldo documental, con el objetivo de garantizar que las obras y proyectos ejecutados respondan a las necesidades de la comunidad y a las condiciones establecidas en cada contratación.

**DÉCIMO: CLAUSURA DE LA SESIÓN**

Agotados los puntos del orden del día, la presidenta agradece la presencia y participación de los integrantes del Pleno, exhortándolos a continuar trabajando en beneficio de la parroquia y a dar seguimiento a los compromisos institucionales abordados durante la sesión.

Siendo las **15h57 del lunes 5 de octubre de 2026**, se declara clausurada la sesión ordinaria.

---

Para constancia firman los miembros del GAD Parroquial:

Lcda. María Mercedes Camacho Acaro
**PRESIDENTE DEL GAD**

Sr. Marco Antonio Maza Arévalo
**VICE PRESIDENTE DEL GAD**

Lic. César Daniel Maza Piedra
**VOCAL DEL GAD**

Mgtr. Joselyn Chuquimarca Manzanillas
**VOCAL DEL GAD**

Ing. Luis Henrry Vera Arizaga
**VOCAL DEL GAD**

Lo certifico. –

Wilman Luzón G.
**SECRETARIO- TESORERO**